



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de abril de 1992.-

En virtud de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en la acordada N° 82/90 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Transformar en efectivas las designaciones de los auxiliares superiores de la. (Notificador) señores Diego Carbajo e Ignacio Eduardo Peña Vergara del Carril y señorita María Gabriela Malarino realizadas por Res. N° 993/91, 235/92 y 88/92.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION